



## **CONCURSO BINACIONAL PICTORICO EN LA PATAGONIA**

### **CONVOCATORIA Y BASES**

**CONVOCATORIA:** El Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, Región de Magallanes y Antártica Chilena, con el propósito de propiciar la integración y el intercambio artístico – cultural entre los pueblos de la Patagonia Chileno – Argentina, a quienes une un pasado histórico común, convocan a los artistas de la Patagonia chileno – Argentina a participar en el concurso **Binacional Pictórico de la Patagonia”** que se realizará en la ciudad de Punta Arenas entre los meses de septiembre a noviembre 2015.-

### **BASES CONCURSO BINACIONAL PICTORICO EN LA PATAGONIA**

**I.- TEMA:** El tema del presente concurso será **“GABRIELA MISTRAL Y SU OBRA EN LA PATAGONIA”**.

**II.- TÉCNICAS:** Óleo, acrílico, pastel, acuarela o técnicas mixtas.

**III.- Participantes:** Podrán participar en el presente concurso, todas las personas que lo deseen, mayores de 18 años de edad, y que estén domiciliadas en las regiones chilenas de Aysén o Magallanes, o las provincias argentinas de Santa Cruz o Tierra del Fuego, circunstancia que en todo caso deberá ser acreditada al momento de presentar la obra.

**IV.- PRESENTACIÓN:** Las obras se entregarán sin enmarcar o en su defecto con un simple listón y en condiciones de ser exhibidas y listas para colgar.

Los Concursantes deberán colocar su seudónimo al dorso de las obras y entregar en sobre cerrado los antecedentes personales del autor, que permitan su posterior identificación. Se exigirá a lo menos la siguiente información:

- Datos personales: nombre completo, número de documento de identificación, domicilio, seudónimo,
- Datos de contacto: números de teléfono (fijo y/o móvil) y correo electrónico,
- Nombre de la obra, y
- Documento que acredite residencia en alguna de las regiones o provincias habilitadas para participar.

Cada artista podrá presentar hasta dos obras.



**V.- FORMATO:** Las dimensiones mínimas se establecen en 80 x 80 cms. y las máximas en 120 x 120 cms., y las combinaciones entre esas medidas.

**VI.- RECEPCIÓN DE LAS OBRAS:** Se recepcionarán desde el día 19 de octubre y como plazo máximo hasta el día 26 de octubre de 2015, en las oficinas del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, Región de Magallanes y Antártica Chilena, ubicado en calle Pedro Montt N°809, ciudad y comuna de Punta Arenas, en el siguiente horario:

- De lunes a jueves entre 09:00 a 13:00 hrs, y de 14:30 a 18:00 hrs.
- Viernes entre 09:00 a 13:00 hrs, y de 14:30 a 17:00 hrs.
- 

Los participantes que residan fuera de la provincia de Magallanes, deberán gestionar el envío de sus obras de manera que éstas puedan ser recepcionadas en el Consejo de la Cultura en el plazo señalado.

Sin perjuicio de lo anterior, los participantes de la región de Aysén, podrán enviar sus trabajos a través de la Dirección Regional del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, Región de Aysén, ubicada en calle 21 de Mayo N°574, ciudad de Coyhaique. En este caso igualmente deberá gestionarse el envío de los trabajos de manera de recibirse en las oficinas del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, Región de Magallanes y Antártica chilena, dentro del plazo señalado en estas bases.

**VII.- JURADO Y SELECCIÓN:** Una vez vencido el plazo de recepción de los trabajos se conformará un Jurado compuesto por 5 (cinco) personas: 1 funcionario del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, Región de Magallanes y Antártica Chilena; 1 Representante de la República de Argentina designado por el Consulado en Punta Arenas; y Tres Artistas de destacada trayectoria propuestos por el Consejo Regional de la Cultura y las Artes de Magallanes y antártica Chilena.

Previo a la evaluación final este Jurado deberá seleccionar el número de obras que se indica por cada región y provincia participante:

AYSÉN	10 OBRAS (como máximo)
SANTA CRUZ	10 OBRAS (como máximo)
TIERRA DEL FUEGO	10 OBRAS (como máximo)
MAGALLANES	10 OBRAS (como máximo)

Una vez realizada esta selección, el Jurado elegirá 10 (diez) obras finalistas y determinará de entre ellas, los tres primeros lugares.



**VIII.- PREMIOS:** Los ganadores serán anunciados \_\_\_\_\_. Se premiarán los 3 (tres) primeros lugares, en la forma siguiente:

Primer Lugar: \$1.500.000

Segundo Lugar: \$1.000.000

Tercer Lugar: \$500.000

**IX.- EXPOSICIÓN:** La totalidad de las obras finalistas seleccionadas se exhibirán en la ciudad de Punta Arenas a contar de noviembre de 2015, en lugar y fecha a confirmar.

En la inauguración de dicha exposición se anunciarán los 3 (tres) primeros lugares que serán premiados. En caso de no poder asistir a esta ceremonia, los organizadores gestionarán a la brevedad el envío de los premios correspondientes.

**X.- DEVOLUCIÓN DE OBRAS:** Las que corresponden a las ciudades de la República Argentina se devolverán a través del Consulado de ese país en Punta Arenas. Las de la Región de Aysén se enviarán por intermedio de la respectiva Dirección Regional del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes. Las obras de los creadores de la Región de Magallanes deberán ser retiradas por sus propios autores o un representante debidamente autorizado, en las oficinas del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, Pedro Montt N°809.

La devolución de obras comenzará a realizarse una vez concluida la exposición señalada en el numeral anterior.

**XI.- PUBLICACIÓN DE OBRAS:** Los organizadores se reservan el derecho para imprimir o publicar para efectos informativos y/o promocionales, los originales de las obras presentadas al Binacional Pictórico en la Patagonia.